

ESTE PERIÓDICO  
SALE TODOS LOS DIAS,  
excepto los domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. . . . . rs. 10  
En las provincias. . . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

### ADVERTENCIA.

El excesivo número de suscripciones con que el público nos ha favorecido, nos obliga à anunciar que solo se admitirán en lo sucesivo, desde el 15 del corriente, por haberse agotado toda la edicion de los primeros números.

Suscripcion en favor de las monjas.

Don Santos Vidal Abarca . . . . . 20 rs.

### PROEZAS DE TIBERIO.

En una de las últimas sesiones se interpelló al gobierno sobre el estado de los negocios eclesiásticos. El Sr. Becerra respondió á la interpelacion.

Ahora queremos nosotros que se revuelva la historia de todos los siglos y de todas las naciones, sin exceptuar el pais de los Hotentotes y de la Cafreña; y si en alguna época ó circunstancia se encuentra nada semejante en lo absurdo, en lo intolerante, en lo imprudente, en lo injusto, al discurso de ese miserable vejete, cuya permanencia en el poder es el escándalo entre los escándalos que ha presenciado la nacion desde setiembre acá, consentimos

que se nos llame progresistas, que es todo lo peor que pudiera sucedernos.

Vean vds. como ese hombre de maldicion, hablando en nombre de un gobierno que tantas demasias tolera y autoriza, de un gobierno á quien se han dirigido sin que diga esta boca es mia, comunicaciones insolentes en la forma y facciosas en el fondo, tiene la osadía de lanzar una real orden contra el respetable cabildo de Toledo, y ¿por qué crimen? Porque este cabildo ha hecho al gobierno una esposicion que hasta el mismo Tiberio de la magistratura califica de *sumisa*, y que solo él pudiera calificar en su atroz ceguera y furibundo espíritu de partido de inoportuna y de imprudente.

El venerable cabildo sabe, vé y toca la alarma que ha producido en las conciencias de los católicos españoles el estado de nuestras relaciones con la corte de Roma, y la allocuion del sumo pontífice. Con este profundo conocimiento acude al gobierno solicitando remedio, y acude *sumisa* y respetuosamente; pero no importa, el jacobino jubilado se exalta y se irrita y amenaza. Si fueran los violentos despojos públicos de Vejer, Conil y Cuenca, si se tratara de algun asqueroso pronunciamiento, ó si al menos se quisiese insurreccionar el ejército, podia pasar; pero el cabildo de Toledo y

en interes de la religion! El crimen es imperdonable, y todo cuanto una furia-ministro puede inventar para su castigo, poco.

Suplicamos á nuestros lectores que procuren ver la esposicion del dignísimo cabildo de Toledo, la circular del ministerio de Gracia y Justicia, y el discurso del Sr. Becerra. Llegará al colmo la sorpresa y el horror que les cause ver como considera la religion y sus ministros un hombre que tiene ya un pie en el sepulcro, y qué clase de personas están al frente de una nacion eminentemente católica y apegada al culto de sus mayores.

Despues de esto nada les podrá sorprender, ni nada malo dejarán de esperar de un ministro cuya conducta no puede decentemente calificarse.

### SESION DE AYER.

Se nos habia olvidado decir que el padre Argüelles hace dias que no se presenta en el congreso. Esa ha sido la causa de que las sesiones no hayan durado un par de horas mas: faltaban los discursos que con tanta oportunidad intercaló el bendito señor, que como ya saben nuestros lectores chochea.

El diputado Fariñas pidió que el gobierno remitiese ciertos papeles en los cua-

les consta que nosotros los cangrejos ganamos las elecciones de 1840 á fuerza de dinero. Estos son los mismos papeles que guarda maese Cortina como oro en paño. Segun el testimonio de su excelencia macarena, sumadas todas las partidas, ascienden á diez mil duros, que, repartidas entre los trescientos mil y pico de electores que en aquellas elecciones tomaron parte, vienen á tocar unos *doce maravedises* á cada elector. Suponiendo que á los electores cangrejos no se nos diese un cuarto, resulta que cada elector progresista fué comprado por *media peseta*. Si esto es así, nosotros pedimos tambien que se exija la responsabilidad al ministro que tan despilfarrado anduvo, porque un progresista seguramente no vale media peseta.

Tratóse despues de presupuestos.

Algunos diputados querian que nariz-longa enviase mas de los que ya tiene enviados; y él decia que por ahora habia bastantes. Y tenia razon. Lo mismo da una cosa que otra, porque esto está reducido á un juego de escena en que los actores procuran hacer creer al público que lo que allí se representa es la pura verdad; pero el público sabe de positivo que aquel que hace el papel tal, no es lo que allí aparece, sino fulano ó fulanillo tal vez. Muñoz Bueno que vá siempre disfrazado de cura, fué uno de los que ayer metieron mas ruido con economías, arreglos, planes de hacienda y otras zarandajas de las que él no entiende una palabra. ¿Cómo es posible que él ¡él! pueda embancar á sus paisanos los extremeños?

Como se discutía este asunto, muchos quisieron aprovechar la ocasiou de hacerse un buen lugar con el pueblo, que bastante lo han menester; pero ni por esas; el pueblo es muy socarron ¡oh! y muy ladino.

Ferrer pronunció un discurso de tomo y lomo. En resumidas cuentas dijo que él no sabia salir del laberinto en que se habia metido. ¿Y quién le ha mandado á vd. meterse, vieja revolucionaria? ¿No valia mas que en lugar de armar motines, hubiera estado vd. escondido en un rincón rezando rosarios?

¿Quién creará que este hombre tuvo la desfachatez de invocar el orden y el respeto á las leyes? Para invocar el orden y las leyes, hay otros ministros decentes en España que jamás lo han alterado; que jamás las han quebrantado, ni provocado zahurdas escandalosas. ¡Habrás visto!

Apenas el vejete concluyó su discurso se largó con viento fresco, dejando la discusion enmarañada. Si está es gobierno, si estas son cámaras, si esto se llama discusion, consentimos en ser diputados progresistas.

Habló el señor Ayllon, y el congreso y las tribunas durmieron apaciblemente. Otro de los que tambien quisieron hablar fué el señor Baeza. ¡Válgame Dios! ¡Y qué espanto nos produjo esa cosa llamada Baeza! Es imposible que ese ser esté clasificado entre los racionales! S. S. es un vicho feo y repugnante; creemos que al que mas se asemeja es á la araña, porque todo él es patas y brazos. ¿Cómo es posible, dijimos para nuestro capote, que haya electores que quieran estar representados por una alimaña que no pertenece á la especie humana seguramente. ¡Sin duda no lo han visto jamas, y si es así deben verificar un viaje á la corte con el único fin de contemplar á su representante y caerse en seguida redondos al suelo, muertos de desesperacion ó de risa.

Mendizabal, animal de otra especie, nos recordó involuntariamente la pieza titulada, el *Secretario y el cocinero*. He aqui su discurso fiel y sustancialmente trasladado:

•Veamos, señor Ferrer, como confecciona vd. en la cocina ministerial el guiso presupuesto. ¡Jesus que mal! Yo no lo aderezo así, porque es preciso que tenga vd. entendido que el presupuesto es el presupuesto que se compone de los presupuestos particulares de cada ministerio, (palabras testuales); estamos? Despues de esta luminosa esplicacion, enseñaré á vd. otras menudencias de las que tampoco debe vd. estar al corriente, porque vd. no está al corriente de nada g.c. g.c.

Es de advertir que á todo esto Ferrer no se hallaba presente, por la sencilla razon de que se habia ido. El Becerro de oro contestó advirtiendo que no entendia nada de lo que iba á decir. ¡Vamos! No queremos continuar.

**CRONICA ESTRANJERA.**

PARIS 6 de abril.  
La cámara de diputados ha desechado la proposicion de los Sres. Pagés y Manquin, para que se declarase incompatible el cargo de diputado con ciertos empleos. Los señores ministros Villemain y Duchatel han contribuido eficazmente á que se terminase pronto la discusion.

NAPOLIS 1º de abril.  
Ha fallecido el ministro de Hacienda, marqués de Andría. El rey y los demás ministros se ocupan en buscar un digno sucesor, que por cierto no será fácil.

BRUSELAS 6 idem.  
Aun no se ha constituido el gabinete; pero se asegura que muy pronto se fijará, quienes son los tres que han de unirse á los Sres. Meulenaere, Nothomb, y Desmeccieres.

**MAR-ELLA idem.**

Las noticias recibidas de la China son muy interesantes. Las fuerzas inglesas se decidieron el 7 de enero a atacar los puertos avanzados chinos, porque revelaron mala fé de la lentitud con que obraba el comisario imperial. Los buques ingleses tomaron buenas posiciones y dispararon á las baterías enemigas, y las tropas desembarcadas dirijieron sus esfuerzos tambien contra el fuerte Chumpee. A las once cayó en poder de los ingleses que tuvieron muy corta pérdida, mientras la de los chinos fué muy considerable. El fuerte Ticoctow tambien cayó en poder de los britanos despues de bastante resistencia. La escuadra situada en la bahía de Anson pereció, siendo unos buques echados á pique, é incendiados los demás. Recibióse entonces una comunicacion del gefe enemigo, cesó el fuego, y se firmó un tratado preliminar, por el cual la China cedía á S. M. B. la isla y puerto de Hong-Kou, y los derechos y cargas que el comercio paga al imperio seguirán prestándose. Igualmente pagará á la Inglaterra 6 millones por via de indemnizacion. Las relaciones oficiales serán reciprocas é iguales entre ambos países. Y el comercio con canton se restablecerá en los diez primeros dias del nuevo año chino, verificándose en Whampoa hasta que se fijen las condiciones definitivas.

Por tanto la escuadra inglesa evacuará Musá.

**ALEJANDRIA 25 de marzo.**

Se espera que la puerta á pesar de la oposicion de Lord Ponsomby, haga algunas concesiones á Mehemet Ali. Este lo espera así, y entretanto trabaja incansablemente por el bien de su país. Tiene largas conferencias con el conde Rodart-Chabor, y M. Cochelet á quien aquel reemplaza.

La revolucion de Candiano continúa, como se temia, Furibunda; antes bien vase apagando. Han llegado en un buque francés algunos abades maronitas con recursos para las iglesias del Líbano.

**CAIRO 21 idem.**

La peste cunde, y la mayor parte de sus victimas son militares, y no europeos; portanto, las tropas van saliendo para las aldeas del bajo Egipto. El virrey cuida y trabaja por prestar socorros á los infelices pueblos, y á su esmero se debe que la peste no se estienda mas. Además continúa aumentando su ejército, que ya consta de cerca de 50000 hombres aguerridos: todas las fábricas trabajan con gran actividad.

**ORAN 25 de marzo.**

Los árabes incansables no cesan de aparecer á las avanzadas francesas. Pero en una accion que acaba de verificarse han sido batidos con pérdida de mas de cien hombres, y entre ellos varios gefes y oficiales.

**LONDRES 7 de abril.**

Lord Palmerston en la sesion de la cámara ha manifestado, que hay penitentes negociaciones respecto al asunto de Mac-Leod.

José Bonaparte está gravemente enfermo.

**CARMONA 8 de abril.**

Tambien en este ayuntamiento hay algo de anarquía. Parece que muchos de los concejales disgustados con su presidente, han dirijido una esposicion á la diputacion provincial, para que se les escuse el servicio municipal. Se quejan en ella de la misma diputacion á quien representan, porque esta les ha reconvenido sobre la reorganizacion de la milicia, y porque les dirije sus comunicaciones oficiales en pliego abierto recibidas de mano de un escribano. De este modo el pueblo puede considerarse sin ayuntamiento ó peor.

**EIBAR 9 de abril.**

Al conducir el casero de Anveña y otros dos un par de pellejos de vino sin pagar los derechos por la parte de Ernusa, y al pasar por la borda que hay enfrente de Ottolo-erdien, fueron detenidos por un celador, y prevenidos á que dejasen el vino. De esto nació alguna resistencia sin duda, cuando el celador disparó una carabina é hirió de muerte al de Anveña.

El herido murió, y ahora el juez de primera instancia de Vergara y el correjidor letrado de Azcoitia disputan por la competencia.

**LAREDO 12.**

Hemos tenido un continuo temporal de aguas, vientos y un granizo que ha destruido las frutas y los campos. El mar embavecido ha impedido salir á los pescadores, y no será extraño que haya llevado á su seno algunas embarcaciones. Es inútil pues decir que reina estos dias la mayor miseria entre los pobres marineros, que son en gran número.

**ZARAGOZA 10.**

Parece que los oficiales de dos batallones de francos de Aragon, han dirijido una representacion á la rejencia, quejándose del abandono en que los tiene el gobierno, pues desde que fueron declarados oficiales de milicias con medio sueldo en provincia, no han percibido cantidad alguna.

**CARTAJENA 8.**

Para atenuar la miseria del país, la mayor parte del ganado vacuno y lanar que debia consumirse aqui, va estrayéndose para Africa á pesar de lo mandado en este particular, de modo que las carnes se encarecen horrorosamente, y á penas bastan al consumo del país.

**BIBAO 12.**

El señor Reina ha tomado posesion del correjimiento político, pues que el señor La Serna va á Madrid á ocupar su puesto en el senado. Tambien saldrán muy pronto para esa corte los señores Aldecoa y Hormaeche, diputados á cortes por Vizcaya.

Locomoda generalmente el aparato de fuerza militar que en todos los actos públicos, hasta en los bailes, en las funciones de iglesia, en todas partes se hace, como si estos habitantes tuviesen necesidad de esta clase de prevenciones. No hay punto donde no se vean miqueletes, como esbirros ó jendarmes que andan á caza de mala jente. El pueblo vizcaíno se resiente mucho de estas humillaciones.

**SAN SEBASTIAN 12 de abril.**

El ayuntamiento de Tolosa ha tenido varias sesiones para tratar del juez de primera instancia, y despues de varias discusiones, en que los señores Zabala, y Elosequi por la posesion al juez, recordando á los demas concejales las multas y penas con que la rejencia los castigaria á imitacion de casos semejantes, se acordó por una gran mayoría, que se negase la posesion. El juez aun no habia llegado.

El gran temporal que hace dias se levantó, aun dura: un buque al parecer abandonado, ha sido visto por algunas lanchas de pasajes que lo han abordado, y trabajan para remolcarlo al puerto.

**METRALLA.**

—El maestro Cortina ha dicho en el senado para probar los desatueros cometidos por el gobierno moderado en las elecciones de 1840, que se gastaron en ella diez mil duros. La opinion del ministro macareno es sumamente favorable á los electores españoles. En aquellas elecciones votaron 500,000. *Consecuencia*, los exaltados y patriotas son un jénero tan abyecto y despreciable que valen uno con otro en el mercado **DIEZ MARAVEDIS.**

—Ya ven vds. que era una ganga votar por los moderados. Arrostrar los palos y puñales del progreso y luego ganarse... *diez maravedis.*

—Ahora ¿querrá decirnos el maestro Cortina, cuando costó al ayuntamiento de Madrid preparar (nada mas que preparar) el *glorioso*?

—¿Querrá decirnos cuánto se dió á los comisionados que fueron á fabricar opinion pública por las provincias?

—Sospechamos que S. E. no debe ignorar cuanto gastó el que fué á Barcelona para camelar al duque de la Victoria.

—¿Nos quiere decir tambien el maestro Cortina, el que profesa tanto horror á los gastos secretos quien paga el periódico *La Constitucion* y cuanto cuesta?

—Si el maestro satisface á estas preguntas, aun tenemos otras que dirijirle, y por Dios que son buenas. Para una en particular estamos reuniendo datos, y si los logramos, vamos á probar si le quedan ganas de insultar otra vez á un partido respetable por medio de especiotas y hechos desfigurados.

—¿Qué siempre han de chillar mas los que mas tienen porque callar!

—¡Ah señor Trompetilla! ¡Viva el desprendimiento de un hombre jeneroso! Bien nos figurábamos nosotros que V. S. no acep-

taria empleo ni comision ninguna del gobierno que tan bruscamente le arrojó de su puesto. Pero señor D. Cesáreo, ¿y el sueldo de jubilado que V. S. cobra en la Habana, por si van mal dadas, cómo ha podido conseguirlo?

—Señor D. Cesáreo! Señor D. Cesáreo! V. S. no tenia los años de servicio necesarios para quedar con la escandalosa jubilacion que disfruta, y los que sirvió á una compañía de Filipinas, se le han abonado como servicios hechos al estado. Esto no es desprendimiento ni calabazas, esto en el idioma vulgar se llama.... **¡UNA INIQUIDAD!**

—Ya no se llaman unitarios los partidarios de la rejencia única. La voz mas propia y adecuada para designarlos es, la de *unicornios*. Este nombre tiene alguna mas analogía con los seres á quienes se aplica, y por eso no puede en manera alguna cuadrarle al señor Becerra.

—Compadecemos al señor Argüelles por las angustias que pasa en aquel sillón de la penitencia. No es ya solo la privacion de charlar lo que le aqueja, sino el miedo de que otros hablen. Cada vez que oye pedir la palabra, un sudor frio cubre su frente y tiembla como un azogado por miedo de que resuenen las bóvedas con otra nueva barbaridad. ¡Pobre ex-divino, qué trances tan amargos le proporciona su dignísima clientela!

—Gran risa nos ha causado estos dias el *Eco del Comercio*, cuando ha querido hablar de la proposicion y discurso del señor Gonzalez Bravo. Nuestro cofrade *le hubiera dispensado ciertas expresiones* (son sus palabras) ya se ve. ¿Qué necesidad habia de hablar de miedo y de la division que reina entre la sacra hermandad? ¿No son estas cosas y chismes caseros que deben ignorar los vecinos? Pero, ego de la bullanga, ¿para qué es ocultar la quejicosa si así la ensucias mas, querida Rosa?

—Contestando ayer el señor Mendizabal á un discurso del ministro de hacienda, en que este habia referido la historia de cierto expediente, se expresó así.

El señor ministro ha hecho la *cronoloxia* del expediente. *Mutandas mutandas*. ¡Qué vergüenza para la nacion, hallarse representada por hombres que ni hablar saben!

—Los junteros de setiembre son los mas inconsecuentes del mundo. Despues de haber depuesto á todos los empleados para agraciarse con sus plazas á los que alguna parte tomaron en el motin, dejaron vacante un alto puesto que reservaban para el jefe. ¡Ingratos! Ya han olvidado los beneficios y el eficaz auxilio que le prestó y

apoderado cada cual de su presa, rehusan conferirle el nombramiento que de justicia se le debe.

El señor obispo de Jaen, esa antorcha de la iglesia, ha dicho el otro dia en el senado, que el pronunciamiento lo hicieron 14.000.000 de españoles. Si S. S. hubiera suprimido los ceros estaríamos de acuerdo.

El señor Becerra reveló al congreso en una discusion importante un secreto horrible, espantoso y que puso erizados los cabellos de todos los señores diputados, a escepcion de algunos que no los tienen y de otros que los llevan postizos. S. E. dijo que el gobierno con las proposiciones hechas en ambos cuerpos colegisladores habia quedado *embarazado!* horror! horror!

Para colmo de desventura nos faltaba solo eso; que la fecundidad del gabinete y el arrojio de los diputados no se les extendiera por España la raza de los malos ministros.

Mientras el señor Becerra hacia en el congreso tan funesta revelacion, su compañero el señor Cortina publicaba en el senado las intrigas y manejos del partido retrógrado durante el tiempo de su dominacion; y cuando notaba algun signo de que sus palabras pareciesen exajeradas, amenazaba á los desconfiados diciendo: *cuidado que tengo los documentos en la mano.* Y añadía que aun tenia mas documentos y que los traeria en caso necesario.

Hemos leído la contestacion de la rejencia á la peticion del cabildo de Toledo, y nos parece muy digno de notarse su lenguaje por lo mucho que se parece al de los amantes mal correspondidos: esta clase de tontos suelen empezar sus apóstrofes llamando á su querida, *bella, amable, divina*, y acaban sus lamentaciones por llamarla *fiera*. En el oficio de la rejencia se trata de *venerable* al cabildo de Toledo y despues no hay cosa mala que directa ó indirectamente no le cuelgue á su *venerabilidad*. Esto es lo que se llama en el mundo buena crianza.

Para el dia en que se ventile la cuestion de rejencia se han mandado construir dos hermosos pebeteros de plata que se pondrán con fuego en medio del salon de los diputados, encargándose un portero de quemar en ellos continuamente los mas olorosos y fuertes perfumes. Tambien se ha tomado la precaucion porque no padezca el terciopelo de los bancos, de prevenir á algunos señores diputados que asistan á la votacion con pañal y taleguilla.

NOTICIA IMPORTANTISIMA.

Nuestros sermones van surtiendo buen efecto en algunos de los mal enfachados re-

presentantes del pueblo. El Sr. Barriel está ya *trabado* y su escelentísima ama y señora, luego que lo ha visto tan elegante y remonono con sns trabillitas en pantalones encarnados como un hombre, le ha apeado el tratamiento.

Hasta el señor Seoane ha llamado en el senado á los mas puros y ardientes patriotas, una cuadrilla de *pillos y ladrones* y amenazaba con deseuvainar su espada para agotarlos. No seremos nosotros los que desmintamos á S. E. ¡Bueno es que los hombres que blasonan de honrados, vayan cayendo de su burro y que llamen con sus nombres propios los que hace siete meses contaban en el número de sus amigos y camaradas.

Pues señor está visto: no puede un hombre pertenecer á dos paises, y el señor Ferrer se encuentra en este caso. La casualidad le hizo nacer en España, pero una inclinacion alhagadora, dulcísima é invencible lo arrastra (qué pena!) á Portugal. Y ¡cómo resistirse! ¡Oh Douro, oh Douro! Río en que funda nariz longa todas sus esperanzas! Acaba de prestar al *marqués* tu dulce nombre. ¡Ah! solo de pensar en ello sale hablando en portugués, y reniega de su idioma nativo. En la sesion de hoy ha dicho *el gobierno*. Ya no puede contenerse: decididamente se hace portugués.

Coincidencia notable.—Hoy ha caido de su prolongado pedestal la estatua de la Victoria, erijida en la puerta del Sol, en honor del jeneral Espartero. Hoy tambien ha empezado á tratarse ya con alguna formalidad la cuestion de rejencia.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

El Sr. Muñoz Bueno habló en favor de la proposicion, manifestando que esta no envolvia censura alguna á los señores de la comision, que los presupuestos presentados por el gobierno no eran presupuestos, y que los del año venidero debian examinarse inmediatamente.

El Sr. Ministro de Hacienda contestó que los presupuestos presentados tenian las debidas condiciones, y que no debia exijirse que se improvisase un sistema de hacienda, porque mejorar la nuestra es cosa de siglos.

El Sr. Aillon reproduce lo dicho por el señor Lujan.

El Sr. Gonzalez Brabo sosteniendo la proposicion, rechaza lo espuesto por el señor ministro, y dice que la proposicion es justa, presentada con moderacion, y propia del congreso.

Los Sres. Lujan, Bravo y Ayllon rectifican algunos hechos.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice que no entiende de lo que va á hablar; pero que lo pone en ese compromiso la idea del señor ministro de hacienda.

Añade que la cuestion se ha estraviado mucho, y asegura que el gobierno está en cumplir el artículo 72 de la constitucion.

El Sr. Fernandez Bacza ruega á los autores de la proposicion que la retiren.

El Sr. Collantes no accede.

El Sr. Mendizabal se detiene largo rato en hablar de varias materias de hacienda, y dice que los presentados no son los verdaderos presupuestos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que no quiere contribuir á que se estravie la cuestion, á pesar de que conforme iba oyendo al señor Mendizabal, iba aprendiendo algo. La proposicion fué aprobada. Quedaron sobre la mesa 250 ejemplares sobre aranceles, se llamaron á varios suplentes, y se presentan dos dictámenes, uno de la comision sobre cesantía de los ministros, y otro sobre la abolicion del cuatro por ciento para el clero.

Se admiten varios diputados, y se levanta la sesion á las cuatro y media.

Sesion del dia 16 de abril de 1841.

Presidencia del Sr. Acuña.

Abierta á la una se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se hallaban presentes los señores ministros de la Guerra, de Estado y de Gobernacion.

El señor secretario Otero da cuenta de algunos expedientes de una manera tan inteligible que de varios bancos sale la voz «no se oye, no se oye» sin que por eso leyese ni con mas claridad, ni mas alto.

Se da cuenta de un proyecto de ley formado por el Sr. Alcalá Zamora y otros señores diputados para la estincion de varias rentas, pensiones y derechos de patronato y otras prestaciones que percibian los conventos.

Su autor la apoya por el concepto de que estinguidos los conventos debe cesar todo cuanto á su subsistencia correspondia.

Tomado en consideracion pasa á las secciones.

Se da cuenta de otro para que cesen los derechos de lonja y los demas de la misma especie, reconociéndose como acreedores del estado á los que en ellos tenian participacion.

El Sr. Sanchez Silva le apoya manifestando lo tiranicos que son estos impuestos tacha de prostitucion y de indecencia el modo de exijirles, y continúa declamando, de manera que escita la risa general.

Somada en consideracion pasa á las secciones.

El Sr. ministro de Hacienda rectificando algunas de las proposiciones vertidas ayer, sosteniendo la relativa á la presentacion de los presupuestos de 842, manifiesta que lo que dice un ministro compromete á todo el gabinete, no sucediendo lo mismo con lo que dice un diputado, y que el ministro no ha pensado en aludir la presentacion de los presupuestos.

Al entrar nuestro número en prensa, empieza á hablar el señor Acebo.

Editor responsable.—A. A. Y GACIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.